

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complemento de destino	Complemento específico - Pesetas
<i>Servicio de Recursos Varios y Relaciones Jurisdiccionales</i>					
Jefe del Servicio	1	Madrid	A	26	751.032
<i>Centro de Publicaciones</i>					
Director de Programa (a)	1	Madrid	A	26	423.696
Secretaría particular, puesto de trabajo nivel 30	1	Madrid	C o D	13	63.912
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS					
Subdirección General de Planificación y Proyectos					
AREA DE PLANIFICACIÓN					
<i>Servicio de Datos Básicos</i>					
Jefe de la Sección 2	1	Madrid	B	20	57.612
<i>Demarcación de Carreteras de Andalucía</i>					
Jefe de la Sección 1	1	Málaga	A	24	571.164
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS					
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES PORTUARIAS					
<i>Servicio de Planificación</i>					
Jefe de la Sección 3	1	Madrid	B	20	57.612
<i>Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico</i>					
Asesor técnico (b)	1	Cádiz	A o B	23	-
<i>Servicio de Costas de Tenerife</i>					
Jefe del Servicio	1	Santa Cruz de Tenerife	A	26	871.992
Jefe de la Sección 1	1	Santa Cruz de Tenerife	A	24	571.164
DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS					
Subdirección General de Comisaría de Aguas					
<i>Servicio de Coordinación Hidrológica I</i>					
Jefe del Servicio	1	Madrid	A	26	769.956
<i>Servicio de Concesiones y Autorizaciones</i>					
Jefe de la Sección 2	1	Madrid	A	24	383.532
ORGANISMOS AUTÓNOMOS					
<i>Confederación Hidrográfica del Duero</i>					
Jefe de la Sección de Aplicaciones Forestales	1	Valladolid	A	22	-
<i>Confederación Hidrográfica del Tago</i>					
Director técnico	1	Madrid	A	30	-

Nota: (a) Mérito preferente: Conocimientos en técnicas audiovisuales.
(b) Mérito preferente: Licenciado en Derecho.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2675. ORDEN de 26 de enero de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el Departamento.

Siendo necesaria la provisión con carácter urgente de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984,

de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DIRECCIÓN GENERAL DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA						
Secretario general.....	1	28	963.264	Madrid	A	-
Jefe del Servicio de Innovación y Reforma de las Enseñanzas Medias.....	1	26	571.164	Madrid	A o B	Funcionarios de Cuerpos Docentes con experiencia en innovación y reforma educativa.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EDUCATIVA						
<i>Subdirección General de Educación Permanente</i>						
Jefe del Servicio de Educación de Adultos ..	1	26	571.164	Madrid	A o B	Funcionarios de Cuerpos Docentes con experiencia en diseño y gestión de programas de educación de Adultos.
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS						
<i>Centro de Proceso de Datos</i>						
Jefe del Servicio de Explotación y Sistemas.	1	26	797.568	Madrid	A o B	Licenciados en Informática con experiencia en «software» y sistemas operativos de equipos «Unvac», serie 1100, dominio del inglés, conocimiento de sistemas físicos de teleproceso.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN CANTABRIA						
Jefe de Programas Educativos	1	26	571.164	Santander	A o B	-
Jefe del Servicio de Gestión de Personal y Servicios	1	26	413.268	Santander	A o B	-
Jefe del Servicio de Créditos, Contratos, Planificación y Centros	1	26	413.268	Santander	A o B	-

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2676 *RESOLUCION de 29 de enero de 1987, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.*

Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos a la presente Resolución y siendo necesaria su provisión,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b, y en la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 7 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado»), por el que se regula la cobertura de los puestos en la Seguridad Social, ha tenido a bien convocar para proveer por el procedimiento de libre

designación los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos a la presente Resolución, a fin de que puedan solicitarlos aquellos funcionarios públicos interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes acompañadas de currículum vitae en el que se hará constar: a) Título académico; b) puestos de trabajo desempeñados con anterioridad, y c) estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos y dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se remitirán en el plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Centro que se especifica en cada uno de los anexos a la presente Resolución. Los solicitantes deberán presentar una solicitud por cada puesto de trabajo que aspiren a ocupar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 13 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.